



LA PINTANA
SABE CRECER

Departamento de Educación y Cultura

PADEM 2010

“Un desafío de Calidad”

I. Municipalidad de La Pintana





INDICE

PADEM 2010 I. Municipalidad de La Pintana

- .- Presentación
- .- Equipo de Trabajo PADEM 2010
- .- Marco Situacional
- .- Presentación de Metodología
- .- Presupuesto 2010: Ingresos y Gastos
- .- Evaluación de PADEM 2009
- .- Elaboración Planes de Acción PADEM 2010
- .- Planta Docente
- .- Equipo de Trabajo PADEM 2010

PRESENTACIÓN

El presente PADEM., se ha elaborado con amplia participación de todos los colegios municipales, y esperamos que se constituya en una herramienta real de gestión de la educación municipal de La Pintana, coherente con una política que nos permita vincular las iniciativas legales del Ministerio de Educación, tales como la SEP., y los diferentes programas comunales. Además, se ha generado una nueva forma de trabajo para su elaboración, donde se visibilicen claramente los productos que se desean obtener y las acciones necesarias para lograrlos.

Se elaboró con la conciencia de que el tránsito entre la situación real de la educación municipal y la situación ideal, requiere de esfuerzos que convoquen y permitan la participación de la mayor parte de la comunidad educacional y local, que junto con el fomento de la responsabilidad y la autonomía, debe estimularse el compromiso y la credibilidad de todos para lograr propósitos comunes que conduzcan a aprendizajes de calidad. Entiendo que esto no es fácil, pero las cosas difíciles debemos transformarlas en oportunidades para crecer juntos a nuestros estudiantes, ellos aprendiendo y nosotros facilitando este proceso.

Durante el año 2009, en torno al trabajo realizado para elaborar “Los Planes de Mejora” de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, nos demostró que tenemos profesionales capaces y competentes, donde se exige un compromiso que involucra y compromete a toda la comunidad escolar, donde cada actor debe asumir las responsabilidades de su ámbito, se demuestra que podemos realizar los trabajos en forma colectiva.

El PADEM 2010, además de la nueva metodología para su elaboración, nos pone el énfasis en el trabajo por dimensiones de gestión, a saber:

- La Gestión Curricular, es la esencia del trabajo escolar, es el camino hacia mejores aprendizajes, de modo que se hace urgente realizar acciones que apunten a lograrlos, por ello se plantea la construcción de redes pedagógicas que permitan una articulación curricular pertinente, desde párvulos hasta cuarto año medio, con acciones que sean evaluables para saber si estamos en la dirección correcta, esto

debiera darnos el insumo para las buenas prácticas pedagógicas. Aquí se requiere del compromiso profesional de todos quienes participan en el trabajo escolar, es urgente generar las condiciones para liderar técnica y pedagógicamente el proceso al interior de los establecimientos, a través de la entrega de las principales orientaciones y procedimientos que permitan configurar un escenario educativo comunal.

- Gestión de la Convivencia Escolar, se dice que donde hay una buena convivencia escolar, se logran buenos aprendizajes. Desde el año 2008, con el financiamiento del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, se ha comenzado a incorporar en este ámbito a los padres y apoderados, pues entendemos que ellos son y deben ser los mejores aliados de nuestro sistema de educación municipal, este PADEM., contempla planes objetivos y concretos que involucra a todos los miembros de la comunidad escolar, de tal manera que hacemos la invitación para que todos no solo conozcamos sus propósitos, sino que los vivamos en el día a día.
- La dimensión de la Gestión Educativa, aparentemente, es la más distanciada de los aprendizajes, sin embargo, es la que sustenta todo los procesos, ya sean curricular o de convivencia, pero además, nos plantea el desafío de lograr un sistema educacional municipal financieramente sustentable, para ello se requiere de un compromiso por la matrícula y la asistencia escolar. Debemos sustentar la ejecución de los planes de acción del PADEM 2010, en el principio del trabajo bien realizado, enfatizando en la planificación, la gestión y la evaluación de los procesos educativos.

Finalmente, invitamos a todos los actores involucrados en el sistema de educación municipal de La Pintana, a trabajar en un clima de confianza y credibilidad, pues estamos convencidos de que somos una oportunidad de desarrollo integral para los niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna.

- EQUIPO PADEM 2010

- IRIS SEGUEL PARDO
- JOSÉ SOTELO TORO
- PATRICIO PULGAR REYES
- CARLA TORO TAMAYA
- KATHERINE PONCE VALENZUELA

- COMISIONES:

GESTIÓN ESCOLAR:

WILLIAM SANHUEZA, LUIS PÉREZ, CAROLINA CONTRERAS, JUSTO ROMÁN, MIREYA REYES, PEDRO URTUBIA, OSCAR ASTUDILLO, RUTH MENDOZA, RAMÓN ZÚÑIGA, PEDRO ESPARZA, NELSON FERNÁNDEZ, ADOLFO ROJAS, IVÁN ARCOS.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

JUAN LECAROS, CARLOS CELIS, NADIA VERGARA, MARÍA ANGÉLICA QUEZADA, MARLENE DUMONT, VILMA LEE, JUAN CARLOS GAJARDO, EDITH DÍAZ.

IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR:

PEDRO SOTO, MÁXIMO ARAYA, ISAIAS BOLAÑOS, ROSA CABEZAS, EDGARDO ÁLVAREZ, JORGE MEDINA, VERÓNICA CASTRO, CARLOS CALLEJAS, JOSÉ VERDUGO, CARLOS VALENZUELA, JUANA CHEUQUEPAN.

Participaron también en las comisiones los Jefes de Unidad Técnico Pedagógica de los establecimientos, un representante de los docentes por establecimiento, uno de los apoderados por establecimiento, tres representantes de los asistentes de la educación, cuatro representantes de los centros de alumnos de los liceos diurnos; y tres representantes del colegio de profesores.

MARCO SITUACIONAL

2.- MARCO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN

2.1.- Antecedentes Generales:

La Pintana es una comuna joven, de sólo 28 años de vida, fue creada bajo el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3260, de Marzo de 1981. Limita al Norte con las comunas de San Ramón y La Granja, al Oriente con las comunas de La Florida Y Puente Alto, al Sur con las comunas de Puente Alto y San Bernardo y al Poniente con las comunas de San Bernardo y El Bosque.

La superficie de la comuna es de 30,31 kilómetros, equivalente a 3.031 hectáreas. El territorio comunal se ha dividido en cuatro sectores, con el propósito de hacer más eficiente y efectivo el trabajo y su focalización. Las escuelas y liceos se ubican en los sectores que se indican.

1. Sector Nor Oriente: Liceo Profesora Aurelia Rojas Burgos y Centro Integrado de Adultos.
2. Sector Nor Poniente: Liceo El Roble.
3. Sector Centro: Liceo Víctor Jara, Centro Educacional La Pintana, Liceo Nº 523, Centro Educacional Municipal Mariano Latorre, Liceo Violeta Parra, Liceo Pablo de Rokha, Liceo Capitán Ávalos y Escuela Neruda.
4. Sector Sur: Liceo Marcel Astoreca Correa, Escuela Juan de Dios Aldea y Liceo Villa La Pintana.

2.2.- Antecedentes Demográficos:

2.2.1. Población

De acuerdo a información entregada por el INE, la población de la comuna de La Pintana es de 200.365 habitantes, por género es de 100.459 hombres y 99.906 mujeres.

La distribución por tramo de edad y su comparación con el país es que, La Pintana, es una comuna con población joven, observado al comparar los tramos de edad de menos de veintinueve años de edad, donde los porcentajes comunales superan a los de la región, situación que cambia en los grupos mayores de treinta años. El mayor porcentaje de población se concentra en la base de la pirámide. Por otra parte, según Censo de 2.002, en la comuna existen 11.856 personas que declaran pertenecer a alguna etnia o grupo indígena, lo que significa un 6,2% de la población.

2.3.- Antecedentes Sociales:

2.3.1.- Situación Laboral

De acuerdo a la Encuesta de Ocupación y Desocupación, realizada en La Pintana el año 2.008 por el Centro de Micro Datos de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, señala que en el mes de Junio de ese año, la Tasa de Desempleo era de un 15,3%, este porcentaje es 6,9 puntos porcentuales superior al de las comunas del Gran Santiago y esta Tasa es 1,7 puntos porcentuales mayor que la indicada en Junio de 2.007. Además la Tasa de desocupación es sistemáticamente mayor en La Pintana que en el Gran Santiago, para distintos grupos poblacionales.(Hombres, mujeres, fuerza de trabajo primaria y secundaria)

En cuanto al los ingresos que perciben, en Mayo de 2.008, los trabajadores de La Pintana, promedian los \$198.618.-. En desagregación por género, se verifica que los ingresos laborales promedio de hombres y mujeres, en La Pintana representaban el 53,4% y 52,3% de los respectivos ingresos de hombres y mujeres del Gran Santiago.

2.3.2. Situación de Pobreza

Las cifras demuestran que, según la Encuesta de Junio de 2.008, un 7% de los hogares de La Pintana, vivían en la indigencia, un 15,9% eran pobres no indigentes y un 77,1% no eran pobres. Según estas estimaciones, la proporción de hogares indigentes disminuyó en un punto porcentual, la de aquellos pobres no indigentes cayó también en 3,4 puntos porcentuales en los últimos doce meses. En resumen, se puede apreciar que en el último año se produjo un cambio favorable, tanto en la situación de indigencia como de pobreza.

2.3.3. Analfabetismo

Este Municipio ha tenido una preocupación permanente por la educación municipal, sin embargo, esto no se ve reflejado en los índices de alfabetismo, aún más, entre los años 2002 y 2006 hubo un aumento, situación, según CASEN 2002, en este año había un 4,49 la misma Casen 2006 nos señala que el índice es de un 5,2.

2.3.4. Escolaridad

En el punto anterior se señala un aumento en los índices de alfabetismo, esto se contradice con el aumento en la escolaridad de los habitantes de La Pintana, dado a que desde el municipio se ha impulsado un plan sostenido de educación de adultos que ha impactado en un aumento en los años de escolaridad de nuestros habitantes, según información obtenida en la SECPLAC., nos dice que la encuesta CASEN., en el año 2002 teníamos 8,4 años de escolaridad y el 2006 subimos a 8,8 años. Este resultado es bastante bueno si consideramos que para subir un punto anual, significaría que todos los habitantes de la comuna deberían estar estudiando.

2.3.5. Educación Superior

Conforme a los datos obtenidos de SECPLAC., el INE. proyecta para La Pintana, una población escolar de enseñanza media que alcanzaría los 14.723 estudiantes para el año 2009, si analizamos que este dato incluye a los cuatro niveles, y de acuerdo a los datos de nuestro sistema municipal, el 20,5% correspondería a la matrícula de 4º año medio, es decir, poco más de 3.000 estudiantes y suponemos que ellos van en busca de una oportunidad para acceder a la enseñanza superior, en cualquiera de sus modalidades, sin embargo, en nuestra comuna, con la excepción de la Universidad de Chile que alberga a solo 26 estudiantes de La Pintana, no poseemos instituciones que tengan ofertas educativas para ellos, por tanto, deben trasladarse a otras comunas en busca de alguna opción de estudios superiores.

2.4. Datos Estadísticos:

2.4.1. Matricula.

MATRICULA 2009 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DATOS OBTENIDOS DE SINEDUC EL 16 DE JUNIO DE 2.009

Establecimientos	Pre-K	Kinder	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º M	2º M	3º M	4º M	Adultos	Total
Liceo Víctor Jara	33	69	112	128	116	100	133	114	103	127	0	0	0	0	0	1035
Liceo Marcelo Astoreca C.	10	15	35	36	45	44	45	44	44	44	0	0	0	0	302	664
Escuela Juan de Dios Aldea	0	23	36	43	68	42	74	66	39	38	0	0	0	0	82	511
Liceo N º523	39	35	60	81	43	70	78	66	70	78	0	0	0	0	257	877
Liceo Capitán Ávalos	36	56	40	66	77	45	76	71	73	88	0	0	0	0	150	778
Liceo Pablo de Rokha	16	29	43	44	67	34	35	42	38	44	0	0	0	0	271	663
Liceo Violeta Para	21	30	44	34	43	43	42	39	73	65	0	0	0	0	0	434
Colegio Neruda	29	34	40	31	43	41	45	38	45	38	0	0	0	0	0	384
Liceo Villa La Pintana	0	0	0	0	20	18	26	32	33	41	43	43	24	34	0	314
C. Educ. La Pintana	62	65	86	88	111	105	99	103	125	87	0	0	0	0	223	1154
Liceo El Roble	30	63	81	79	90	78	86	70	90	89	0	0	0	0	312	1068
Ctro. Educ Munic. M. Latorre	0	0	0	0	0	28	42	45	43	45	267	180	212	127	0	989
Liceo Prof.Aurelia Rojas.	30	75	128	121	113	128	126	115	116	90	0	0	0	0	261	1303
CEIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	466	466
Totales	308	496	715	747	833	780	912	843	894	873	312	223	235	164	2354	10.640
	800		Ens. Básica: 6.586								Ens. Media: 930				2.324	10.640

2.4.2. Evolución de Matricula entre años 2006 al 2009

CUADRO COMPARATIVO DE MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

AÑOS 2.006 AL 2.009

Datos obtenidos de SINEDUC

Nº	Establecimientos	Año 1	Año 2	% Dif.	Año 3	2.009	Año 4	% Dif.	% Dif. Año 1 y 4
		2.006	2.007		2.008		2.009		
1	Liceo Víctor Jara	1,474	1,265	-14.2	1,200	1035	-13,1	-29,78	-29.51
2	Liceo Marcelo Astoreca Correa	851	567	-33.4	556	664	19,4	-21,97	-22.79
3	Escuela Juan de Dios Aldea	689	608	-11.8	469	511	8,9	-25,83	-25.1
4	Liceo N º523	951	877	-7.78	856	877	2,45	-7,78	-5.78
5	Liceo Capitán Ávalos	968	853	-11.9	769	778	11,7	-19,63	-17.56
6	Liceo Pablo de Rokha	759	661	-12.7	563	663	17,7	-12,65	-13.04
7	Liceo Violeta Parra	772	669	-13.3	551	434	-21,2	-43,78	-43.78
8	Colegio Neruda	618	470	-23.9	424	384	-9,43	-37,86	-37.37
9	Liceo Villa La Pintana	701	651	-7.13	430	314	-26,9	-55,21	-55.06
10	Centro Educ. La Pintana	1,266	1,238	-2.21	1,161	1154	-0,91	-9,16	-9.16
11	Liceo El Roble	1,373	1,089	-20.7	1,009	1068	5,84	-22,21	-21.92
12	Ctro. Educ Munic. Mariano Latorre	1,160	970	-16.4	896	989	10,3	-14,74	-14.31
13	Liceo Prof.Aurelia Rojas Burgos	1,485	1,375	-7.4	1,266	1303	2,92	-12,25	-12.12
14	CEIA	344	319	-7.26	380	466	22,6	35,47	35.46
	Totales	13.411	11.612	-13.4	10.530	10.640	2,16	-19,81	-20.29

* % Dif.= Diferencia con año anterior

* La última columna nos muestra el porcentaje de disminución de matrícula del año 2.009 respecto al año 2.006.

Observación: Este gráfico nos muestra que en el años 2007, todos los establecimientos pierden matrícula respecto al año anterior, el año 2008, con la excepción del CEIA, ocurre lo mismos, pero el año 2009 nos muestra una mejoría en nueve establecimientos.

2.4.3. Meta Matricula Diurna año Escolar 2010

META MATRICULA DIURNA POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2010

Nº	Establecimientos	Pre-K	Kind.	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1ºM	2ºM	3ºM	4ºM	TOTAL
1	Liceo Víctor Jara	28	90	90	111	120	104	91	123	101	93					951
2	Liceo M.Astoreca C.	30	23	40	40	40	41	41	40	42	41					378
3	Colegio J.de Dios Aldea		30	35	40	45	80	45	80	75	45					475
4	Liceo 523	30	60	45	70	80	45	65	71	65	70					601
5	Liceo Capitán Avalos	35	60	70	37	70	71	45	70	70	70					598
6	Liceo Pablo Rokha	25	25	40	44	44	66	40	40	40	40					404
7	Liceo Violeta Parra	25	35	45	45	45	45	45	45	40	80					450
8	Colegio Neruda	30	30	40	40	32	44	40	40	35	43					374
9	Liceo Villa La Pintana						30	25	30	38	38	40	40	35	25	301
10	Centro Ed. La Pintana	60	62	90	90	90	104	100	90	100	115					901
11	Liceo El Roble	30	60	80	80	80	90	80	86	80	90					756
12	Ctro. Ed. Mun. M. Latorre							27	40	41	43	315	234	162	193	1055
13	Liceo Prof. A. Rojas B.	30	90	125	114	112	99	118	117	106	108					1019
	TOTALES	323	565	700	711	758	819	762	872	833	876	355	274	197	218	8263

2.4.4. ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO. AÑOS 2007 AL 2009. (Datos obtenidos de SINEDUC)

Establecimientos	2007	2008	2009 (04de Sept)
Liceo Víctor Jara	88,10	85,80	86,30
Liceo Marcelo Astoreca Correa	88,40	87,50	83,90
Escuela Juan de Dios Aldea	91,30	86,10	86,10
Liceo N º523	90,13	89,70	89,70
Liceo Capitán Ávalos	92,3	91,30	91,30
Liceo Pablo de Rokha	91,20	90,50	92,70
Liceo Violeta Parra	91,20	84,30	90,70
Colegio Neruda	89,60	92,40	91,50
Liceo Villa La Pintana	89,71	84,80	86,70
Centro Educ. La Pintana	91,00	89,20	92,30
Liceo El Roble	88,70	87,30	88,90
Ctro. Educ Munic. Mariano Latorre	84,10	82,40	82,20
Liceo Prof.Aurelia Rojas Burgos	94,20	92,70	93,00

2.4.5. Resultados SIMCE:

TABLA SIMCE MUNICIPAL AÑO 2007 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
4º AÑO BÁSICO

ESTABLECIMIENTOS Y MEDIA NACIONAL Y REGIONAL.	LENG.	MAT.	Comp.Me dio.Soc. y Nat.	VARIACIÓN RESPECTO 2006	
				LENG.	MAT.
Media Nacional	254	246	250		
Media Regional	256	250	254		
Centro Educacional La Pintana	217	208	224	+10	+12
Centro Educacional Municipal Mariano Latorre	214	202	212	-33	-44
Marcelo Astoreca Correa	192	190	204	-13	-17
Colegio NERUDA	237	236	232	+4	+10
Profesora Aurelia Rojas Burgos	213	211	228	-15	-12
Juan de Dios Aldea	207	195	199	+38	+27
Liceo Violeta Parra	212	194	207	-10	-32
Liceo Nº 523	228	225	221	+4	-10
Liceo El Roble	201	187	199	-16	-28
Liceo Capitá Ávalos	226	225	219	+8	+9
Liceo Pablo De Rokha	211	214	222	-2	+5
Liceo Víctor Jara	222	211	217	+12	+6
Liceo Villa La Pintana	242	232	237	+6	-4

TABLA SIMCE MUNICIPAL AÑO 2007 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
8º AÑO BÁSICO

ESTABLECIMIENTOS Y MEDIA NACIONAL Y REGIONAL.	LENG.	MAT.	C.M.S	C.M.N	VARIACIÓN RESPECTO 2004			
					LENG.	MAT.	C.M.S.	C.M.N.
Media Nacional	253	255	250	258				
Media Regional	256	260	254	261				
Centro Educacional La Pintana	230	222	222	224	0	-10	-4	-2
Centro Educacional Municipal Mariano Latorre	257	255	232	251	-5	-16	-21	-16
Marcelo Astoreca Correa	195	207	203	211	+2	+2	+11	+11
Colegio NERUDA	230	261	232	242	+12	+33	+8	+8

Profesora Aurelia Rojas Burgos	214	214	205	216	-22	-18	-19	-20
Juan de Dios Aldea	202	214	207	216	-12	-7	-7	+2
Liceo Violeta Parra	210	200	211	213	-14	-27	-17	-14
Liceo Nº 523	237	241	226	242	+15	+2	0	+13
Liceo El Roble	222	228	211	225	+16	+10	0	+12
Liceo Capitá Ävalos	233	231	221	228	+29	+14	+9	24
Liceo Pablo De Rokha	222	217	214	221	+1	-1	-2	0
Liceo Víctor Jara	227	225	211	222	+1	+4	-5	-4
Liceo Villa La Pintana	221	215	220	221	-17	-14	-10	-20

SIMCE 2008: CUARTO AÑO BÁSICO

ESTABLECIMIENTOS	LENG	MAT	C.M.S. Y N.	VARIACIÓN RESPECTO 2007		
				LENG	MAT	C.M.S.N
Media Nac.	260	247	250	+6	+1	0
Media REG.	263	252	255	+7	+2	+1
Media Comuna	243	228	232			
Centro Educacional La Pintana	215	196	214	-2	-12	-10
Centro Educacional Municipal Mariano Latorre	245	217	225	+31	+15	+13
Marcelo Astoreca Correa	219	183	191	+27	-7	-13
Colegio NERUDA	221	211	210	-16	-25	-22
Profesora Aurelia Rojas Burgos	219	203	208	+6	-8	-20
Juan de Dios Aldea	220	188	194	-13	-7	-5
Liceo Violeta Parra	238	213	220	+26	+18	+13
Liceo Nº 523	226	223	209	-2	-2	-12
Liceo El Roble	206	191	198	+5	+4	+1
Liceo Capitá Ävalos	231	220	219	+5	-5	0
Liceo Pablo De Rokha	214	190	188	+3	-24	-36

Liceo Víctor Jara	217	200	210	-5	-11	-7
Liceo Villa La Pintana	247	230	217	+5	-2	-20

2.4.6. Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento Educacional desde el año 2005 al año 2009.

Nº	Establecimientos	2005	2006	2007	2008	2009
1	Centro Educacional Municipal Mariano Latorre	35.52	41.51	39.55	89.40	81.0
2	Liceo Nº 523	40.44	25.49	44.46	96.50	87.3
3	Liceo Capitán Avalos	38.05	35.52	40.80	95.60	79.6
4	Liceo Pablo de Rokha	46.19	46.22	44.70	94.60	84.2
5	Liceo Violeta Parra	42.69	28.22	30.82	95.70	85.7
6	Liceo Neruda	46.86	42.41	49.20	96.10	81.9
7	Liceo Villa La Pintana	33.41	33.41	38.32	95.80	78.2
8	Centro Educacional La Pintana	39.24	44.53	43.38	94.60	79.4
9	Liceo Víctor Jara	44.46	41.16	51.03	96.70	82.7
10	Juan de Dios Aldea	51.44	44.36	50.86	97.20	93.8
11	Liceo Marcelo Astoreca	42.96	49.65	47.62	96.90	88.0
12	Liceo El Roble	39.20	36.04	41.88	96.50	91.5
13	Liceo Aurelia Rojas	34.22	37.26	41.08	95.30	84.0

2.4.7. Resultados de Evaluación de Desempeño Docente, entre años 2005 al año 2008

Años	Docentes Evaluados	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorios	Suspendidos	Eximidos
2.005	116	0	9	18	83	6	0
2.006	164	0	33	48	62	18	3
2.007	86	0	26	31	13	6	10
2.008	88	2	34	33	11	3	5
TOTAL	454	2	102	130	169	33	18
PORCENTAJES		104= 22,9 %		299=65,9 %		51=11,2 %	

- En la última fila, se hace el cálculo de esta forma dado a que así hace el análisis Docente Más, considerando que lo deseado es lograr una evaluación entre destacado y Competente.

3.- PROGRAMAS:

3.1. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA (Informe de Gestión año 2009)

Actividades Realizadas

- Reunión Taller:

Para 30 educadoras de párvulos de los colegios municipales que participan en el comité comunal. Estas reuniones se realizan una vez al mes, los días miércoles según calendario fijado, desde marzo a diciembre.

Curso taller: Planes y Programas, en el año de marcha blanca para la implementación de estos programas.

- Seminario:

Para educadoras de párvulos de los colegios municipales y subvencionados de la comuna, además se invita a jefes U.T.P. de cada establecimiento educacional.

Temas tratado: Los nuevos Planes y Programas para la Educación Parvularia.

Expositora: Señora Isabel Díaz , del Departamento Curricular del Ministerio de Educación.

Realizado el día 11 de Junio 2009, en la Casa de la Cultura.

Asistieron un total de 100 personas, entre educadoras de párvulos y Jefes U.T.P.

- Perfeccionamiento:

Curso b-learning : Apropriación Implementación de los programas pedagógicos de los niveles de transición, impartido por las Universidades de Temuco y de Concepción.

Comenzando en Agosto y terminar en Diciembre.

Beneficiarias: Educadoras de párvulos.

- Capacitación

Fecha: desde el 5 al 9 de Enero de 2009

Tema tratado:

- Planificación con los nuevos Planes y Programas para los niveles de transición.
- Mapas de Progreso.

Participaron las educadoras de los establecimientos educacionales municipales, con la excepción de las educadoras de párvulos de los Liceo N° 523 y el Roble, quienes se encontraban en perfeccionamiento del Método Matte.

- Actividades Realizadas para los Niños y Niñas de Educación Parvularia.

a) Celebración Día del Libro:

Realizado el Día 23 de Abril en la Casa de la Cultura.

Colegios participantes: Liceos Profesora Aurelia Rojas Burgos, Víctor Jara, Colegio Neruda y Centro Educativo la Pintana.

Participaron 250 Párvulos

b) Encuentro de Palín Escolar

Fecha de realización: Día 29 de Abril en el Estadio Municipal.

Colegios participantes: Los colegios que trabajan el Programa E.I.B.

Participaron 50 Párvulos

c) Celebración Día del Niño

Fecha de realización: Día 7 de Agosto en la casa de la cultura.

Colegios participantes:

Liceo Profesora Aurelia Rojas Burgos, Liceo el Roble, Liceo Nº 523 Parque Las Américas, Colegio Capitán Ávalos y Colegio Pablo de Rokha

Participaron 350 Párvulos

3.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

El Programa de Educación Extraescolar se desarrolla entre los meses de marzo y diciembre de cada año, coincidente con el año lectivo del plan general de educación.

El Programa tiene como Objetivo fundamental el generar instancias de encuentro y participación de las niñas, niños y jóvenes a través de actividades de libre elección, enfocadas en el deporte, la recreación, el arte, la música, las letras, el medio ambiente y la convivencia. Transformándose en una herramienta fundamental para desarrollar entre sus actores los Objetivos Fundamentales Transversales que se establecen en las políticas de educación de nuestro país.

Para ello se han propuesto y desarrollado una serie de actividades que se detallan en informe adjunto, incorporando en este último el registro de participaciones por actividad y por colegio.

Es un número importante de actividades y talleres que se ejecutan durante todo el período y se pretende, más que alcanzar logros y resultados competitivos, posibilitar la instancia de intercambio social entre los actores. Con este solo hecho los niveles de agresividad se disminuyen en un alto nivel, pues cada participante debe ser responsable por su actitud positiva, respeto al eventual contrincante, respetuoso de las normas y reglas del juego, motivador con sus compañeros.

RESUMEN PARTICIPACION POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA EDUCACION EXTRAESCOLAR 2008.

Nº	Colegios Actividad	Victor Jara		J. de Dios A.		Liceo 523		Capitán Avalos		P. de Rokha		Violeta Parra		Colegio Neruda		Centro Educ. La Pintana		El Roble		C.E.M.M.L.		Prof. Aurelia Rojas B.		total	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	Inauguración	11	12	20	13	15	18	15	15	20	13	13	7	21	12	11	12	28	20	12	14	15	28	181	164
2	Fútbol	16	12	10	12	16	9	14	10	12	18	12	12	15	13	16	9	12	10	10	0	14	12	147	117
3	Voleibol	11	10	10	8	10	6	9	6	8	8	8	9	12	10	8	9	8	7	8	6	10	10	102	89
4	Día del Deporte	0	14	10	4	12	1	16	16	0	3	15	5	10	0	10	10	25	19	5	6	7	33	110	111
5	Básquetbol	6	5	5	0	5	0	5	5	0	5	0	0	8	0	3	4	12	5	0	5	6	3	50	32
6	Tenis de Mesa	2	3	2	0	4	2	2	0	2	2	4	0	2	2	2	0	2	2	2	2	5	2	29	15
7	Ajedrez	9	6	2	0	3	0	8	3	18	6	4	0	4	2	5	3	7	3	4	1	4	0	68	24
8	Torneo Atlético	6	6	10	5	8	4	18	7	8	10	10	5	40	30	9	9	25	12	3	10	12	18	149	116
9	Festival de la Voz	0	2	0	4	1	1	0	3	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	0	1	1	3	5	20
10	Banda Instrumental	17	36	5	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	14	12	0	0	40	52
11	Taller de Danza	8	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	35	15	47
12	Taller de Ajedrez	0	0	0	0	0	0	8	1	18	6	0	0	15	10	15	7	0	0	0	0	0	0	56	24
13	Taller de Duatlón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7	3	0	0	0	0	7	4
14	Cross	10	9	18	14	7	5	0	0	11	9	5	5	9	10	12	10	19	13	12	10	10	11	113	96
15	Taller de Cine	33	32	16	27	17	18	23	22	22	23	10	10	15	25	23	22	14	8	0	0	24	24	197	211
16	FUTBOLITO	15	11	30	12	25	8	22	14	20	20	16	11	24	12	0	0	10	0	16	10	24	12	202	110
17	Naciones	20	20	22	24	10	10	20	20	20	24	20	20	20	20	0	0	0	20	10	10	22	22	164	190
18	Coreografías	1	25	0	25	0	26	4	21	0	23	10	16	0	26	0	0	1	25	0	22	0	26	16	235
19	Concurso Pictórico	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	7	7
20	Cueca	18	18	15	15	15	15	16	16	15	15	15	15	15	15	0	0	15	15	18	18	18	18	160	160
21	Declamaciones	0	1	0	2	0	0	0	2	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4	10
		184	235	176	170	148	123	182	162	176	190	144	118	214	189	118	96	185	163	115	128	180	260	1822	1834

3.3. PROYECTO DE INTEGRACIÓN

El proyecto de integración comunal de La Pintana contempla las siguientes discapacidades:

- **Discapacidades Permanentes**
- **Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)**

De acuerdo al convenio suscrito entre el Departamento de Educación Municipal y el Ministerio de Educación, en el año 2006, se identificó como necesario atender a los estudiantes que presentaran Trastornos Específicos del Lenguaje y Discapacidad Permanente. Por lo tanto, ambas modalidades se insertan en el **Proyecto de Integración Escolar Comunal**. En el año 2009 se integra formalmente el CEIA La Pintana, en la experiencia del proyecto de integración con adultos que presentan Discapacidad Permanente.

ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS AÑOS 2006 – 2007 -2008- 2009

	2006	2007	2008	2009
DISCAPACIDAD PERMANENTE	0	0	19	68
TRASTORNOS ESPEC. DEL LENGUAJE	29	74	104	158
TOTALES	29	74	123	226

- En la atención de niños con discapacidad permanente se observa un aumento de 49 estudiantes en relación al año 2008.
- En Trastornos Específicos del Aprendizaje, TEL, la atención aumenta en 54 estudiantes en relación al año 2008. Como esta es una discapacidad de carácter transitoria, los estudiantes son evaluados por los especialistas y dados de alta del Proyecto.

Durante el año 2009 la cantidad de estudiantes atendidos por el proyecto de integración se dio de la siguiente manera.

COMUNA (Proyecto Comunal)	R.B.D.	ESCUELAS (Proyecto Comunal)	Nro. Integrados
La Pintana	9591-5	Liceo Las Américas N° 523	22
La Pintana	9598-2	Liceo Violeta Parra	14
La Pintana	9595-8	Liceo Capitán Ávalos	27
La Pintana	24445 - 7	Liceo Municipal El Roble	23
La Pintana	9602-4	Colegio Neruda	20
La Pintana	24876-2	Liceo Profesora Aurelia Rojas Burgos	37
La Pintana	9603-2	Liceo Villa La Pintana	2
La Pintana	9620-2	Escuela Básica Juan de Dios Aldea	27
La Pintana	9597-4	Liceo Pablo de Rokha	21
La Pintana	24403-1	Liceo Marcelo Astoreca	12
La Pintana	9616-4	Liceo Víctor Jara	13
La Pintana	25938-1	Liceo de Adultos CEIA La Pintana	8
Total			226

3.4. PROGRAMA CONVENIO ENSEÑANZA SUPERIOR, BECAS Y PREUNIVERSITARIO

El Departamento de Educación y Cultura de la Ilustre Municipalidad de La Pintana, ha incorporado el Programa “Convenio de Enseñanza Superior, Becas y Preuniversitario”, para apoyar a los estudiantes egresados de enseñanza media jóvenes de Educación Superior que son habitantes de la comuna.

El objetivo principal es gestionar acciones que permitan ampliar y fortalecer el apoyo desde las instituciones Públicas y Privadas de la Educación Superior, a los estudiantes de la comuna, como por ejemplo, potenciar la difusión, las redes de apoyo, generar nuevos convenios, sobre todo con los Centros de Formación Técnica, entregar apoyo vocacional a los estudiantes de educación media, fortalecido con material pedagógico.

3.4.1. Convenios:

Desde sus inicios y hasta la fecha se han gestionado **21 convenios de colaboración mutua**, beneficiando a los estudiantes con distintos descuentos arancelarios que van desde un **10% a un 50% descuento del arancel anual, becas de alimentación, textos y locomoción.**

CANTIDAD DE CONVENIOS		
UNIVERSIDAD	INSTITUTOS PROFESIONALES	CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
14	5	02

Se mantienen conversaciones con:

- Instituto DUOC
- Centro de Formación Técnica Santo Tomás, Sede de Puente Alto y San Bernardo y
- Universidad ARCIS.

3.4.2. Becas:

En esta área, el Programa gestiona con las instituciones la obtención de beneficios y apoyos para los estudiantes, hecho que se ve reflejado en la entrega de dinero, para que cada estudiante gestione la compra de textos y pasajes para su locomoción, otro de los aportes es el descuento de matrícula.

Para el año 2010, se trabajará con los Centros de Padres y Apoderados, difundiendo e informando a cada uno de ellos de los beneficios que genera apoyo a los alumnos. Es importante incorporar en redes informativas a los apoderados y sus familias.

Becas Otorgadas:

BECAS		
AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
09	17	29

3.4.3. Preuniversitario Popular VÍCTOR JARA

El trabajo del preuniversitario es pertinente al currículum acorde con las expectativas de los estudiantes. Además, se agregan nuevas herramientas de calidad que potencia el proceso de la Prueba de Selección Universitaria.

Para medir el rendimiento de los jóvenes, se realizan tres ensayos antes de brindar la Prueba de Selección Universitaria PSU, los ensayos son en la Facultad de Medicina, la Facultad de Economía y Negocios y en otra en la Sede del Preuniversitario, esta tarea nos permite aumentar y generar nuevas instancias para mejorar el proceso.

PREUNIVERSITARIO VICTOR JARA		
AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
103	156 16 estudiantes obtuvieron los puntajes más altos, actualmente se encuentran en Universidades Tradicionales y Becados.	259

De los estudiantes matriculados en el preuniversitario y que cumplieron con los requisitos para ser evaluados, 35 postularon durante el Proceso Admisión 2009 a las Universidades Tradicionales, lo que representa el 48,61%. Porcentaje bastante alto en comparación al proceso anterior en donde las postulaciones solo alcanzaron el 25%.

3.4.4. PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

En el proceso se generan acciones de difusión, potenciando la postulación a las becas y créditos, orientando y capacitando a los jóvenes en las aulas, en esta actividad participan JUNAEB, DEMRE, jóvenes del preuniversitario y becados.

Es importante señalar que el trabajo de difusión y entrega de información hacia los estudiantes de enseñanza media, nos permite dar a conocer las ofertas que él joven tiene para su superación.

El trabajo efectuado con los padres y apoderados, nos ha dado a conocer la importancia de la familia en este proceso, para el alumno es un pilar fundamental. Así como las redes que el programa entrega a la comunidad.

Las redes son MIC PINTANA, Biblioteca Municipal, Centro de Padres y Apoderados, Oficina de La Juventud, etc.

Los puntajes obtenidos los años 2008 y año 2009, son los siguientes:

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA						
ESTABLECIMIENTO	2007	2007	2008	2008	2009	2009
	Puntaje Menor de 475	Puntaje Mayor de 475	Puntaje Menor de 475	Puntaje Mayor de 475	Puntaje Menor de 475	Puntaje Mayor de 475
Centro Educ. Municipal Mariano Latorre	00	00	58	16	69	21
Liceo Villa La Pintata	00	00	11	03	18	02
Liceo El Roble					06	06
Liceo Marcelo Astoreca Correa					05	01
Liceo Profesora Aurelia Rojas Burgos			00	01	07	02
Liceo D- N° 523					02	04
Liceo Pablo de Rokha					02	01
Liceo Víctor Jara					02	04
Liceo Capitán Ávalos			01	00	04	01

PUNTAJE COMUNAL

TOTAL DE ESTUDIANTES QUE DIERON LA PSU	COLEGIOS MUNICIPALES	COLEGIOS SUBV. PARTICULARES
ADMISIÓN 2007 986 ESTUDIANTES	Liceo Villa La Pintana y Centro Educacional Municipal Mariano Latorre: 97 Estudiantes Nueve Colegios Municipales (vespertino): 56 Estudiantes TOTAL: 156	830 ESTUDIANTES
ADMISIÓN 2008 1.168 ESTUDIANTES	Liceo Villa La Pintana y Centro Educacional Municipal Mariano Latorre: 112 Estudiantes. Cinco Colegios Municipales (vespertino): 76 Estudiantes TOTAL: 188 Estudiantes	980 ESTUDIANTES
ADMISIÓN 2009 1.422 ESTUDIANTES	Liceo Villa La Pintana y Centro Educacional Municipal mariano Latorre: 140 Estudiantes. Nueve colegios municipales (vespertino): 106 Estudiantes. TOTAL: 246 Estudiantes	1176 ESTUDIANTES

3.5. PROGRAMA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (E.I.B)

El propósito de este Programa consiste en la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (en adelante EIB) en la Comuna de La Pintana, con el fin de aportar a una mayor integración de la Comunidad Educativa de Colegios Municipales, las Organizaciones Mapuche y la Comunidad Local, para el desarrollo de la identidad comunal, en una amplia diversidad cultural, aportando a la formación integral en la Interculturalidad. Valorando la real convivencia intercultural, a través de la coexistencia de mapuche y no mapuche en la comuna

La EIB aportará con la educación integral en el desarrollo de la Interculturalidad, para la formación de niños y niñas en niveles desde la educación inicial hasta la enseñanza media de la comuna de La Pintana, generando conocimiento sobre la cultura Mapuche a partir de las experiencias, tanto pedagógicas, como comunitarias.

3.6. RESUMEN CONSEJOS ESCOLARES

El presente programa está destinado a promover la participación democrática de forma consultiva al interior de los distintos establecimientos educacionales, de esta forma se busca contribuir al mejoramiento de la gestión y la calidad de la enseñanza. Asimismo, impulsa y refuerza el compromiso de los padres y la comunidad escolar en el apoyo de hábitos pro-sociales para abordar las exigencias educativas, por otra parte, se fomenta la confianza social e institucional, comprendiendo que el centro escolar será un espacio de encuentro y de comunicación horizontal, potenciando la construcción de relaciones de reciprocidad y cooperación.

El consejo escolar tendrá la función de escuchar, acoger y responder a los estamentos de la comunidad escolar, intercambiar materias de interés común en la comunidad, proponer y sugerir planes de mejora y otras iniciativas propias del quehacer educativo.

Los Consejos Escolares se reúnen, como mínimo, cuatro veces al año de forma regular (es fundamental para un funcionamiento efectivo), en donde se registran los contenidos y acuerdo tomados en las sesiones, además, deben elaborar un plan anual de trabajo.

En nuestra realidad, en todos los establecimientos con Jornada Escolar Completa Diurna, están constituidos los Consejos Escolares, funcionan con la representación del cuerpo docente, los estudiantes y los apoderados, más, un representante del sostenedor. Es el deseo de este Departamento de Educación, que los Consejos Escolares se fortalezcan cada día, con el fin de que incremente la participación democrática en la gestión escolar.

3.7. FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL EN LA PINTANA 2008 - 2009

3.7.1. Objetivo del Programa 2008:

Desarrollar los aprendizajes, elevando los niveles de logro y calidad de la educación en forma integral, en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos municipales de la comuna de La Pintana, poniendo

énfasis en el desarrollo de la Gestión Municipal, “Marco para la Buena Dirección” y “Marco para la Buena Enseñanza”.

- Nuestro Programa 2008:

- 23 Iniciativas Aprobadas al postular el proyecto.
- \$572.513.000.- de Financiamiento.
- El mes de Julio se sumaron 4 nuevas Iniciativas redestinando los montos de dinero ya aprobados para hacer posible estas modificaciones.
- Total de Iniciativas en ejecución en La Pintana: 27.

- El Diseño 2008:

- Incorporar nuevos profesionales a cargo del proyecto, que pudieran ejecutar cada una de las Iniciativas, generando un nuevo dinamismo en la Dirección.
- Creación de distintas Iniciativas focalizadas en mejorar la calidad de la gestión, al interior de la Dirección y en cada establecimiento educacional municipal.
- Destinando aproximadamente:
 - ▶ 24% del Fondo Total a Capacitación (Directores, Docentes, DAEM, Asistentes de la Educación Apoderados y alumnos etc.)
 - ▶ 28% a Mejorar la Gestión Administrativa en Educación (Conexión Inalámbrica, Software de Gestión, Cuadro de Mando etc.)
 - ▶ 47% a Mejorar la calidad Técnica y Gestión Curricular de los colegios (Salas de Inglés, Salas de Arte, Lectura Interactiva, Módulos Científicos)

Capacitaciones Realizadas año 2008:

- Trabajo en Equipo
- Perfeccionamiento Docente
- Gestión para Directivos
- Talleres a Apoderados
- Herramientas Computacionales

Calidad Técnica y Gestión Curricular:

- 15 Salas de Inglés Interactivas
- 13 Salas de Arte
- Apoyo a Red de Ciencias

3.7.2. Objetivo de nuestro Programa 2009:

Mejorar la gestión municipal en educación, resolviendo problemas o nudos críticos que aún se hacen visibles en la comuna, a pesar de la ejecución del primer año del Fondo de Mejoramiento, debido a la magnitud de los problemas de la educación municipal que se han corregido parcialmente con las iniciativas desplegadas en 2008 y se espera progresar en un mejoramiento continuo durante 2009.

Todo lo anterior, con el fin de elevar los niveles de logro en la educación municipal aumentando su calidad y participación en el desarrollo integral de los estudiantes.

- Nuestro Programa 2009:

- 11 Iniciativas Aprobadas al postular el proyecto.
- \$252.065.943.- de Financiamiento.
- El mes de Junio se sumó 1 nuevas Iniciativa destinada a concentrar el 50% (\$126.032.971.-) del monto del programa al Pago de la Deuda a profesores municipales por motivos del Bono SAE (Subvención Adicional Especial) años 2007-2008 a Profesores de La Pintana (Ley 19.410, 19.933, 20.158).
- Total de Iniciativas en ejecución en La Pintana: 12.
- Destinando aproximadamente:
 - ▶ 27% del Fondo Total a Capacitación (Docentes, DAEM, Asistentes de la Educación Apoderados y alumnos etc.)
 - ▶ 24% a Mejorar la Gestión Administrativa en Educación (Seguridad la Redes Inalámbricas, Análisis de Cargos y Funciones, Indemnizaciones etc.)
 - ▶ 49% a Mejorar la calidad Técnica y Gestión Curricular de los colegios (Actividades Extraescolares, Apoyo a Redes de Ciencias, Talleres de Micromedios, Campeonato de Matemáticas etc.)

Conclusión:

El programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación en La Pintana ha tenido como motivación a partir de la visión y misión de nuestro departamento las siguientes orientaciones para la gestión de la educación municipal.

- 1) Reducir el desfinanciamiento del sistema de educación municipal, mejorando la calidad de la educación municipal en relación con las demandas específicas de la comunidad educativa, especialmente alumnos y apoderados.
- 2) Mejorar la participación de los distintos estamentos educativos en procesos de mediación, habilidades sociales para el aprendizaje e integración.
- 3) Fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo entre el DAEM y las escuelas municipales.
- 4) Mejorar y modernizar la gestión de la educación municipal en todos sus ámbitos.

3.8. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Presentación

El presente Informe describe los aspectos más sustantivos desarrollados por el Departamento de Educación para dar cumplimiento de la Ley SEP en la Comuna de La Pintana.

Aborda el periodo comprendido entre el mes de Octubre 2008 y Mayo 2009, caracterizado principalmente como el periodo de instalación de la SEP en los establecimientos municipales, de acuerdo a la naturaleza de la Ley Nº 20.248 de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP)¹, que se fundamenta en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país y que por primera vez el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos de prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

En este contexto, el sostenedor municipal deberá generar los insumos y soportes necesarios para la formulación de las estrategias de mejoramiento para cada uno de sus establecimientos. La etapa de instalación se orienta principalmente a generar los soportes constitutivos de las estrategias de mejoramiento de los establecimientos municipales, a saber:

- La formulación de Autodiagnósticos, que permitan configurar el escenario de gestión que poseen los establecimientos para enfrentar procesos de mejoramiento educativo.
- La realización de Diagnósticos en el sector de Lenguaje, que es el primer sector que aborda la SEP, enfocado en Velocidad, Calidad Lectora y Comprensión Lectora.
- El diseño de los Planes de mejoramiento Educativo con un horizonte de trabajo e impacto en los resultados para el año 2011 (considerado como el año 4 en la aplicación de la Ley)

Desde la gestión municipal, los objetivos para la Etapa de Instalación han estado intencionados a:

- Generar las condiciones para liderar técnica y pedagógicamente el proceso SEP al interior de los establecimientos, a través de la entrega de las principales orientaciones y procedimientos que permitan configurar un escenario educativo comunal (evitar el sesgo de la dispersión y fragmentación de los establecimientos municipales)
 - Generar las condiciones administrativas al interior del Municipio, que permitan configurar un escenario de gestión municipal acorde a la dinámica de los requerimientos de los Planes de Mejoramiento.
-

- Instalar un modelo de gestión de los recursos basados en la transparencia y cogestión (DAEM – Establecimientos), definiendo áreas de inversión que permitan la ejecución presupuestaria de los Planes de Mejoramiento
- Asistencia técnica a cada establecimiento municipal que permitan el apoyo metodológico para la formulación de los soportes de la Etapa de Instalación: Autodiagnósticos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo.

3.8.1. Generando los Soportes de la SEP: El Proceso de la Formulación de los Autodiagnósticos en Gestión y Lenguaje.

Los esfuerzos de este período están concentrados en generar los soportes para la formulación de los itinerarios de mejoramiento educativo de cada uno de los establecimientos educacionales.

El trabajo de los Autodiagnósticos se realizó entre Noviembre 2008 y Enero 2009 de manera simultánea, en cuanto a que mientras los establecimientos se evaluaban en los componentes de la gestión escolar, se realizaba la construcción de las líneas de base en Lenguaje.

3.8.2. El Diagnóstico Institucional.

Para la formulación de los Diagnósticos Institucionales (bajo formato de autodiagnóstico), la metodología diseñada por el DAEM consistió en realizar talleres de trabajo que permitiesen ir entregando las orientaciones técnicas y los insumos informativos para que cada una de los establecimientos enfrentara su autodiagnóstico.

En este contexto, se implementaron los siguientes momentos de asistencia técnica, con el siguiente desarrollo temático en la asistencia técnica del DAEM:

- Enfocado principalmente a entregar orientaciones y sugerencias de cómo enfrentar este ejercicio al interior de los establecimientos, como la necesidad de establecer cronograma de trabajo (a lo menos 1 sesión ampliada), ordenar la información existente en el establecimiento, iniciar las pesquisas para recoger las evidencias de la gestión escolar, visibilizar las ponderaciones de la evaluación y finalmente redactar el informe.
- Movilizar e identificar el conjunto de la información diagnóstica que existe en los establecimientos. En este sentido, la orientación dada se relaciona con la posibilidad que los establecimientos no se desgasten en realizar “un nuevo diagnóstico” sino más bien movilizar la información existente y colocarla al servicio del ejercicio SEP.
- Articular la información identificada y ordenada anteriormente con los formatos SEP para presentar el diagnóstico institucional. La asistencia técnica consiste en esta fase con la necesidad que los establecimientos tengan claridad con la priorización de la calidad de la información con que cuenta para gestionar sus iniciativas.
- Una vez establecido el ejercicio al interior de los establecimientos, se establece que el Autodiagnóstico se distribuye en 4 áreas de la Gestión, 10 Dimensiones, 10 Ámbitos.

- En definitiva, los Establecimientos Municipales se Autodiagnosticaron en 105 indicadores de gestión, presentando ponderaciones de evaluación que presentan una media entre 1 y 2².

3.8.3. El Diagnóstico en Lenguaje.

En el marco de las prioridades establecidas por el proceso de la Ley SEP, el énfasis para el segundo año de ejecución³ está colocado en el sector de aprendizaje de Lenguaje y Comunicaciones, principalmente en los ámbitos de la Velocidad-Calidad Lectora y Comprensión Lectora (identificando a su interior 8 habilidades cognitivas), para el primer ciclo básico 1º a 4º Básico.

Para abordar este requerimiento, se han aplicado en todas las Escuelas Municipales un conjunto de pruebas orientadas a medir el nivel de alumnas y alumnos con relación a la Comprensión Lectora. Una vez aplicadas estas Pruebas, se da paso a la elaboración de los instrumentos que permitan los análisis del conjunto de variables a medir. Para esto, se considera la metodología e indicadores establecidos en el marco del Programa LEM, en especial en su componente de Lenguaje desarrollado por la Universidad Alberto Hurtado que desarrolla su trabajo en tres escuelas de la comuna de La Pintana. Posteriormente, se elaboraron la base de datos e ingresaron los resultados por alumnos de acuerdo a los ejes y aprendizajes evaluados. Finalmente se establecen los análisis e Informes para cada una de las Escuelas Municipales.

La importancia de los Diagnósticos de Lenguaje es que estos permiten cubrir una parte importante en la formulación de los Planes de Mejoramiento Educativo que debe elaborar cada establecimiento.

Una vez establecida la primera Línea de Base de la situación de los alumnos y alumnas de los establecimientos municipales en torno a su nivel en Lenguaje, se desarrolló un segundo esfuerzo diagnóstico que permitiese identificar el nivel al interior de Comprensión Lectora a través de las 8 habilidades cognitivas: Conciencia fonológica, Aproximación y motivación a la lectura, Interpretación de signos escritos, Reconocimiento de tipo de texto, Extraer información, Parafraseo, Argumentación, Incrementos de vocabulario.

Es necesario destacar que para enfrentar esta segunda fase del Diagnóstico de Lectura, se convocó a un Grupo de Trabajo conformado por Jefes Técnicos, Docentes de Lenguaje y Educadores Diferenciales, quienes desarrollaron y elaboraron las pruebas con las cuales se midieron las ocho habilidades señaladas. Con esto se evitó la compra de instrumentos con un alto valor en el mercado y se validó que al interior de los establecimientos existen las competencias profesionales para enfrentar los desafíos del mejoramiento educativo que demanda la SEP. Por otro lado, los resultados obtenidos están identificados por alumnos y alumnas, sosteniendo que la única posibilidad de realizar mejoramiento educativo es identificando el nivel de cada uno de ellos (inicial, intermedio, avanzado) y no sobre la base de tendencias de resultados.

3. 9 Diseñando las estrategias de Mejoramiento Educativo: Los Planes de Mejoramiento Educativo. "Instalando un Modelo de Gestión de la SEP a nivel Municipal"

- Desde lo Administrativo:

La SEP plantea el desafío no solo a los establecimientos municipales por mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna. También alude a la necesidad de modernizar la gestión y organización de los procedimientos del DAEM para estar a la altura de los desafíos y complejidades que provienen del proceso SEP.

La complejidad y lentitud de los procesos administrativos no se condice con el ritmo de gestión que tiene la ejecución de los Planes de Mejoramiento de las escuelas. Estos son dinámicos y de requerimientos inmediatos a diferencia de los actos municipales que tienen un ritmo lento y burocrático. La posibilidad de no responder con eficiencia desde el aparato municipal tiene el riesgo de incidir de manera negativa en la posibilidad de mejorar los rendimientos en las escuelas municipales.

Para enfrentar este nudo administrativo y generar condiciones de gestión administrativa se elaboró un protocolo de trabajo con las escuelas que aborda en lo sustancial:

- Explicitar a los establecimientos las condiciones legales del procedimiento que rige la SEP.
- Precisar a los establecimientos municipales, los tipos de compra que se pueden realizar: especificar rangos y tipos.
- Enviar a los Establecimientos los Formatos de Decreto de Compra (soporte legal), de manera de garantizar rapidez en la solicitud de gastos demandados por cada uno de los Planes de Mejoramiento (por ende, son 13 Centros de Costos gestionados desde DAEM).
- Adjuntar la ficha de especificaciones técnicas.. (enfatar en la necesidad que los establecimientos describan con precisión lo que se requiere). Este es el soporte técnico de lo requerido.
- Enviar Memorandum de solicitud a la Coordinación SEP (valor a utilizar/ cotizaciones).
- Existirá Orden de pago, una vez timbrada la factura en bodega, de manera de velar que los solicitado llegue realmente a los establecimientos (solo se cancela en conformidad de lo recibido).
- Dinamizar el tránsito entre Bodega Municipal y los Establecimientos (lo recepcionado no debe estar mas de 24 horas en la bodega municipal). La inversión debe llegar rápidamente a los Establecimientos.
- Solicitar a los Establecimientos, nombrar a un encargado SEP, quien sea la interlocución para los asuntos administrativos.
- Con relación a los tiempos, sugerir a los establecimientos que realicen la proyección de los gastos a lo menos con un mes y medio de anticipación (gestión de los planes).
- Que la Evaluación de los requerimientos de las Escuelas no supere los 7 días y definición de los criterios de selección para dichos recursos.

- En lo Financiero:

Es preciso indicar que los recursos que ingresan a las arcas municipales se sostienen sobre la base de la identificación y asistencia de alumnos prioritarios que existen en los establecimientos educacionales. Al momento de instalarse la SEP en la comuna y bajo la identificación establecida a priori por el Ministerio de Educación (año 2008), se establece la existencia de 2.505 alumnos prioritarios.⁴

El primer ingreso por concepto SEP se recibió el último trimestre del 2008 y fue de \$318.000.000, que contemplaba la proyección de ingresos de solo seis meses del año. La llegada de estos recursos estaba destinada a costear la elaboración de los Diagnósticos en las escuelas y la elaboración de los Planes de Mejoramiento, por parte de consultoras externas.

La decisión establecida por la coordinación DAEM ha sido no dilapidar este recurso en la contratación de consultoras, ya que:

- La única posibilidad de elaborar estrategias de mejoramiento, pasa por instalar el ejercicio desde las propias dinámicas del establecimiento y por ende, movilizar las competencias profesionales existentes.
-
- Comprometer a los docentes en las acciones y metas establecidas por las propias escuelas, de manera de sensibilizar a la comunidad escolar en la gestión de los aprendizajes y la gestión de los recursos.
- No existe compromiso en el Plan de Mejoramiento, si estos son elaborados por agentes externos y de espalda a la realidad de cada uno de los establecimientos.
- Evitar que los recursos queden fuera de la comuna y fuesen absorbidos por las consultoras, que en el marco de las Consultorías se llevaban un alto porcentaje del ingreso recibido. La idea es mantener y velar para que los recursos quedaran en los establecimientos para desarrollar sus Planes.

El presupuesto que tiene cada establecimiento para realizar sus estrategias de mejoramiento deben distribuirse en: Gastos Generales, Recursos para el Aprendizaje, Equipamiento para el apoyo pedagógico, Asistencia Técnica-perfeccionamiento y apoyo profesional, imprevistos.

La posibilidad de haber reservado el dinero del 2008 ha permitido aumentar los ingresos por escuelas para la ejecución de sus planes de mejoramiento, ya que cuentan con el saldo 2008 y la proyección de ingresos para el año 2009. Esta información ha sido transparentada y semanalmente se entregan informes actualizados con el gasto realizado a cada una de las escuelas.

- Identificando nuevos alumnos prioritarios: Los esfuerzos por la Equidad:

La identificación inicial de alumnos prioritarios establecidas por el MINEDUC (2.505) no da cuenta de la realidad de vulnerabilidad y pobreza que presenta el perfil de los alumnos y alumnas que asisten a los establecimientos municipales. Por ende, los recursos recibido por SEP no permiten desplegar la inversión para el conjunto del alumnado

Se entiende por Alumno Prioritario a los alumnos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Sobre esta amplia definición los criterios de selección son los siguientes:

- Los estudiantes, cuyas familias pertenezcan al Programa Chile Solidario tendrán calidad de prioritario por ley.

- Los alumnos de familias que sean caracterizadas dentro del tercio más vulnerable (ficha actualizada)
- Cuando sus padres y apoderados sean clasificados en el tramo A de FONASA. (ficha actualizada, vigencia 1 año).
- Ingresos familiares del hogar, escolaridad de la madre, grado de pobreza en la comuna (ficha actualizada, vigencia 1 año)

El escenario comunal de distribución de Alumnos Prioritarios por Establecimiento, corresponde a:

- Centro Educacional Municipal Mariano Latorre: 38
- Liceo Nº 523: 247
- Liceo Capitán Avalos: 169
- Liceo Pablo de Rokha: 144
- Liceo Violeta Parra: 116
- Colegio Neruda: 29
- Liceo Villa La Pintana: 29
- Centro Educacional La Pintana: 279
- Liceo Víctor Jara: 369
- Escuela Juan de Dios Aldea: 203
- Liceo Marcelo Astoreca Correa: 114
- Liceo El Roble: 305
- Liceo Profesora Aurelia Rojas Burgos: 374

- La Estrategia Comunicacional: Convocando a la comunidad escolar en torno a la SEP:

Durante el proceso de instalación en la SEP, ha existido especial preocupación por socializar la información a la comunidad escolar, tanto en el plano de los requerimientos propios del proceso como por la necesidad de homogeneizar los discursos y las indicaciones a nivel comunal. Asimismo, el esfuerzo comunicacional se sustenta en el espíritu de democratizar la información como expresión de la necesidad de profundizar la participación de todos en el proceso SEP.

Para cumplir con este objetivo se han desplegado tres acciones comunicacionales:

- a) Boletines Electrónicos: de distribución quincenal, cuyo objetivo es estar informando permanentemente del desarrollo de la SEP en la comuna. La intención es ir ampliando los círculos de recepción de la información: equipos directivos, docentes, inspectores, directores municipales, concejales.
- b) Diario Mural SEP: diseñado en grandes dimensiones y de actualización mensual, se colocan en lugares visibles en cada establecimiento municipal, con lenguaje accesible para la lectura de docentes, alumnos y apoderados.
- c) Plataforma WEB: instrumento para la gestión de los Planes de Mejoramiento en su dimensión técnico pedagógico y administrativo financiero para cada establecimiento. También es un espacio para informar el conjunto de acciones que desarrollan en sus Planes.

4.- PRESENTACIÓN METODOLÓGICA.

El actual PADEM 2010 fue desarrollado con una propuesta metodológica distinta a las históricas, incorporando herramientas de gestión, como un cuadro de mando integral, que busca organizar los recursos, actividades y metas de modo de orientarlos sinérgicamente al logro de los objetivos más relevantes de la educación municipal contemplados en su misión y visión.

Gracias al esfuerzo de los distintos estamentos de los establecimientos municipales, ha sido posible generar como producto un PADEM 2010 que permitirá un monitoreo efectivo del desarrollo de las acciones propuestas en él. Además, dotará al sistema municipal del oportunismo necesario para desplegar acciones correctivas que aseguren el logro de los objetivos planteados pese a las vicisitudes que pueda traer el año.

Uno de los principales aportes de este PADEM es la inclusión de la mejor atención a estudiantes y apoderados como uno de los elementos centrales ha desarrollar sistemáticamente desde este año.

Por último, es importante señalar que se incorporó indicadores clave de resultado que arrojarán objetividad a la evaluación de este PADEM. Las planillas que se presentarán a continuación reflejan el detalle del trabajo de evaluación de PADEM 2009 y Elaboración PADEM 2010 de la educación municipal y los aspectos particulares del seguimiento que se realizará, en cuanto al logro de las metas, la responsabilización de los funcionarios, los plazos en que deben alcanzarse las tareas descritas y las fuentes de información a las que se recurrirá para realizar fácilmente el seguimiento respectivo.

Todo lo anterior, para responder a las necesidades de la educación municipal de articular más eficientemente sus acciones y energías, en un contexto de recursos limitados, que exige una gestión de calidad para entregar servicios educacionales que aporten a la comunidad las oportunidades que merecen.

Patricio Pulgar R.
Jefe Planificación y Gestión Salud y Educación

PRESUPUESTO 2010

I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
DIRECCION DE SERV.TRASPASADOS

PRESUPUESTO SERVICIOS TRASPASADOS

EDUCACION - ingrEsos 2010

IMPUTACION					DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
PRESUPUESTARIA						
SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB-ASIG		
03					INGRESOS	
				001	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	
					Otros (Ingresos por matrícula - Fotocopias Biblioteca/Museo MIC)	4.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		003			De la Subsecretaría de Educación	
			001		Subvención de Escolaridad	
				001	Subvención de Escolaridad Diurna	3.570.276
				002	Subvención de Escolaridad Nocturna	821.954
			002		Otros Aportes	
				001	Desempeño Dificil	377.679
				002	Ley Nº 19.410	157.920
				003	Personal No Docente	48.104
				004	Mayor Imposibilidad	3.631
				005	UMP Complementaria	20.699
				006	Mantenimiento Mineduc	61.056
				008	Bonificación de Reconocimiento Profesional por Título	103.154
				019	Pro-Retención	31.257
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	
		001	001		Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	101.000
					TOTALES	5.300.730

I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
DIRECCION DE SERV.TRASPASADOS

PRESUPUESTO SERVICIOS TRASPASADOS

EDUCACION - GASTOS 2010

IMPUTACION PRESUPUESTARIA					DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB-ASIG		
21					GASTOS EN PERSONAL	
					Personal de Planta / Contrata-Suplencia Escuelas	4.742.749
					Aporte Empleador 1,8%	100.000
	04				Otros Gastos en Personal	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05				Servicios Básicos	
		001			Electricidad	93.435
		002			Agua	70.262
		003			Gas	2.500
		005			Telefonia Fija	15.000
		006			Telefonia Celular	2.500
	06		003		Mantenimiento y Reparaciones	
					Reparación Mineduc	61.056
	08				Servicios Generales	
		001			Servicios Aseo	113.844
	09				Arriendos	
		003			Arriendos Vehiculos	99.384
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTALES	5.300.730

EVALUACIÓN PLANES DE ACCIÓN PADEM 2009

(VER ARCHIVO ANEXO)

ELABORACIÓN PADEM 2010

“UN DESAFÍO DE CALIDAD”

(VER ARCHIVO ANEXO)

PLANTA DOCENTE 2010

(VER ARCHIVO ANEXO)

ANEXOS

ASISTENCIA PROMEDIO POR TIPO ENSEÑANZA

PARB

BASICA	93,33%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	89,28%

MAC

BASICA	83,75%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	83,39%

VILLA LA PINTANA

BASICA	88,56%
MEDIA	84,21%
VESPERTINA	0,00%

JUAN DE DIOS ALDEA

BASICA	86,47%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	96,26%

CELP

BASICA	91,85%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	93,06%

NERUDA

BASICA	86,47%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	96,26%

VIOLETA PARRA

BASICA	90,18%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	0,00%

VICTOR JARA

BASICA	86,12%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	0,00%

PABLO DE ROKHA

BASICA	94,09%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	89,44%

MARIANO LATORRE

BASICA	88,91%
MEDIA	80,36%
VESPERTINA	0,00%

CAPITAN AVALOS

BASICA	92,19%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	89,19%

523

BASICA	91,05%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	85,33%

EL ROBLE

BASICA	87,32%
MEDIA	0,00%
VESPERTINA	92,79%